

	Modelo de actas	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria	

Acta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
21-06-2022	Videoconferencia (Zoom)	10.05	10.35
Presidenta:		Secretaria:	
Dña. Lina Viviana Melo Niño		Dña. María V. Soriano García	
Relación de asistentes:			
<p>Directora de Calidad: Dña. María José Benito Bernáldez.</p> <p>Facultad de Educación y Psicología: Dña. Lina Viviana Melo Niño (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria), Dña. Ana Caballero (Vicedecana de Ordenación Académica). Dña. María Jesús Fernández Sánchez (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad Facultad de Educación y Psicología).</p> <p>Facultad de Formación del Profesorado: D. Juan Antonio Antequera (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria); Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación), D. David González Gómez (Decano). Dña. Carolina Bringas Molleda (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad).</p> <p>Centro Universitario Santa Ana: D. Enrique Riaguas Sanz (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad)</p> <p>Representante de los Estudiantes: Ana Hurtado Gallardo.</p>			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
<p>Director de Planificación Académica: D. Jesús Salvador Lozano Rogado.</p> <p>Centro Universitario Santa Ana (adscrito a la Uex): Dña. María V. Soriano García (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria).</p> <p>Facultad de Educación y Psicología: D. Luis Manuel Casas (Decano).</p> <p>PAS Facultad de Educación: María Botana.</p>			
Orden del día:			
<p>1. Aprobación, si procede del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 8 de marzo de 2021</p>			

	Modelo de actas	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria	

2. Normativa TFG, defensa ante tutor/a.

3: Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

1. Aprobación, si procede del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 8 de marzo de 2021

La Coordinadora de la Comisión da la bienvenida a los asistentes seguidamente, a continuación justifica las ausencias de la directora de Calidad, el director de Planificación Académica, el Sr. Decano de la Facultad de Educación y Psicología, la representante del PAS y la coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria del Centro Universitario Santa Ana notificadas en respuesta a la convocatoria de la reunión. La coordinadora sugiere incluir en el segundo punto del acta el ruego relativo a la elección de los cargos de secretario/a y coordinador/a de esta comisión para el siguiente curso. Se aprueba el acta unanimidad.

2. Normativa TFG, defensa ante tutor/a.

La coordinadora de la sesión informa sobre las aclaraciones comunicadas por la vicedecana de ordenación académica de la Facultad de Educación y Psicología, con relación al procedimiento a seguir para incluir la defensa ante el tutor como opción alternativa a la situación actual, realizadas por la vicerrectora de Planificación Académica.

La coordinadora informa que para iniciar dicho procedimiento, la comisión debe emitir informe favorable, en el cual se exprese que no existe ningún impedimento para proceder a hacer las modificaciones oportunas en la memoria verificada del título para incluir la modalidad de defensa de TFG simplificada. Posteriormente el informe se remitirá a la Junta de los tres Centros Facultad de Formación del Profesorado, Centro Universitario Santa Ana y Facultad de Educación y Psicología, para su aprobación, para así proceder a la modificación de la memoria verificada.

Dña Ana Caballero aclara que según la información transmitida desde el vicerrectorado de Planificación por correo electrónico, las comisiones no serán las que realicen el modifica de la memoria verificada sino que la hará el rectorado directamente, para agilizar el proceso.

La coordinadora señala que en vista de esta nueva información el compromiso acordado en la sesión anterior de Dña. Ana Caballero para redactar una modificación para la memoria

	<p>Modelo de actas</p> <p>Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria</p>	
---	--	---

verificada, junto con la coordinadora de calidad del título de la Facultad de Educación, no da a lugar.

La coordinadora recuenta que en sesión ordinaria del 8/03/2022: i) se discutieron las implicaciones para la titulación de esta modalidad por los asistentes, y ii) se consensuó entre los tres centros la inclusión de la modalidad de defensa simplificada de TFG. Por tanto la coordinadora propone votar si se está de acuerdo o no para proceder a hacer las modificaciones oportunas en la memoria verificada del título para que dicha modalidad de defensa ante tutor, o defensa simplificada se pueda llevar a cabo. Antes de la votación la coordinadora sede la palabra a los asistentes.

D. David González pregunta si se tienen informes de las comisiones individuales de cada uno de los centros. Al respecto Dña. Lina Melo responde que dicho tema ha sido tratado en la comisión de cada centro a su petición en calidad de coordinadora de la comisión intercentros, y aunque no se solicitó informe, los/as coordinadores/as de calidad de cada centro han expresado vía correo electrónico, tal y como se recoge en las actas correspondientes de dichas comisiones, el acuerdo sobre la inclusión de esta modalidad. D. Juan Antonio Antequera aclara que desde Comisión de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado no se está en desacuerdo en contemplar la posibilidad de defensa simplificada, pero son múltiples las dudas elevadas sobre los procedimientos vinculados a dicha modalidad (nota máxima, ... etc.).

Dña. Ana Caballero apunta, que no es objeto de la reunión discutir sobre dichos procedimientos, sino sobre el acuerdo o no, de incluir la modalidad simplificada en la memoria verificada de la titulación para que se pueda llevar a cabo. D. Juan Antonio señala su preocupación sobre como se va a controlar la calidad de los TFG defendidos ante tutor. Dña. Ana Caballero describe a modo de ejemplo como se desarrolla la defensa ante tutor del grado de Psicología en la Facultad de Educación y Psicología.

Dña. Lina Melo recuerda que la defensa ante tutor es una posibilidad más y como tal debe contemplarse, da la palabra a D. Enrique Riaguas. D. Enrique Riaguas traslada el posicionamiento del Centro Universitario Santa Ana al respecto; no ven ningún impedimento en su inclusión siempre y cuando no se les obligue a implementar dicha modalidad de defensa de TFG debido a la realidad del centro.

Dña Lina Melo solicita a Dña. María José Benito su intervención al respecto. Dña. María José apunta que desde el vicerrectorado de Calidad, y tal como se comentó en semanas anteriores, el verificado de la titulación no se ajusta a la modalidad simplificada, por tanto debe subsanarse este punto antes de cualquier pretensión. Opina además que una buena rúbrica de evaluación puede dar respuesta a muchas de las preguntas planteadas.

	<p>Modelo de actas</p> <p>Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria</p>	
---	--	---

D. David González expresa su preocupación por la celeridad con la que se ha iniciado el proceso y sugiere se aplaze para el próximo curso. Indica que es un tema que requiere mayor discusión sobre todo por los sentires contrapuestos que detecta desde su centro y su propia opinión al respecto. Entiende que es una solución para no generar más carga docente, frente al actual reconocimiento de créditos que tiene el profesorado por su labor de dirección de TFE y participación en tribunales, y por tanto no se opondrá a su consideración. Sin embargo, expresa no estar de acuerdo con las prisas con las que se ha iniciado el proceso.

Dña Ana Caballero recuerda nuevamente la pretensión de la reunión y expresa su acuerdo sobre los tiempos de debate y acuerdo en los procedimientos que implicará el desarrollo de la modalidad de defensa simplificada de TFG. Aclara que en esta reunión solo se votará si se desea incluir la modificación del verifica, esto no implica tener el visto bueno de ANECA, por tanto dicha modalidad no se aplicará en las convocatorias del presente curso.

Dña. María Jesús Fernández solicita se le dé la palabra a la representante de los estudiantes, dña. Ana Hurtado, para escuchar la visión de la propuesta desde el alumando. Dña Ana Hurtado entiende que hay una preocupación del profesorado por la calificación y la no defensa ante tribunal, pero señala que dentro del transcurso de la carrera la continua realización de trabajos y exposición de estos los prepara para defender ante otros. D. David González pregunta por la preocupación del alumnado sobre la defensa ante tribunal, a lo cuál dña. Ana Hurtado responde la falta de valoración que reciben de algunos tribunales sobre los trabajos desarrollados. D. Juan Antonio Antequera pide se explique qué es lo que no se valora. Dña Ana Huertado expresa que en ocasiones se tiende a valorar más la exposición que el trabajo en sí. Dña. María Jesús Fernández expone un ejemplo propio de un alumno con un trabajo de TFG ya publicado cuya defensa le impidió conseguir la máxima nota. D. Juan Antonio y dña. Ana también aportan ejemplos al respecto.

La coordinadora procede a solicitar el voto de incluir la modalidad simplificada en la memoria verificada de la titulación para que se pueda llevar a cabo. Se aprueba por unanimidad. Dña Ana Caballero da lectura al informe a emitir el cual se adjunta a esta acta.

No hay ruegos y preguntas. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 h.

	Modelo de actas	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria	

Fechas de Aprobación: 15/12/2022	Firma coordinadora:
--	----------------------------